



El Saber de mis Hijos
hará mi Grandeza

La Universidad de Sonora, a través de la Dirección de Vinculación y Difusión, la Dirección de Investigación y Posgrado, el Programa Emprendedores Universitarios y la Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento,

CONVOCA

A la comunidad estudiantil universitaria de los niveles de licenciatura y posgrado, a participar en el

CERTAMEN EMPRENDEDOR “BÚHO INNOVA-T 2015”

OBJETIVO

Incentivar la creatividad, la excelencia, el espíritu de competencia, la aplicación de la ciencia y la cultura emprendedora de la comunidad universitaria y su área de influencia, por medio de propuestas innovadoras de modelos de negocio, modelos de operación y proyectos de innovación tecnológica, que faciliten que los desarrollos tecnológicos presentados puedan ser transferidos al mercado local o regional y que propicien el bienestar, así como el desarrollo de la sociedad mexicana, respondiendo a sus problemáticas, necesidades y oportunidades.

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar estudiantes de licenciatura y posgrado de la Universidad de Sonora.
2. Las iniciativas propuestas podrán ser desarrolladas de forma individual o en equipo, el cual no podrá exceder a los cinco integrantes. En caso de seleccionar la modalidad en equipo, se deberán incorporar miembros de al menos dos disciplinas distintas.
3. Las iniciativas deberán estar preferentemente orientadas a la solución de problemas, oportunidades o necesidades identificadas de forma local, estatal, regional o nacional, y podrán considerar impactos globales en su ejecución.
4. Los participantes deberán contar con al menos dos asesores registrados (perfil académico y/o empresarial), quienes podrán ser personal interno (nivel disciplinario y técnico) o externo a la Universidad.
5. Corresponde a los emprendedores participantes de cada iniciativa, implementar una estrategia de propiedad intelectual, de manera particular todas aquellas figuras jurídicas derivadas de los proyectos emprendedores serán gestionadas en base al Reglamento Institucional de Propiedad Industrial de la Universidad de Sonora. El Comité Organizador de este certamen respetará en todo momento la autoría de las iniciativas presentadas.

6. La presentación y exhibición de las iniciativas y sus prototipos se realizará de forma virtual en base a las características e indicaciones que se podrán consultar como parte del contenido del documento “Términos de Referencia”, anexo a la presente convocatoria.

CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

1. Los proyectos que se inscriban deberán ser postulados en una de las siguientes categorías:

I. Nivel Licenciatura

- a) Nuevo Negocio de Base Tecnológica.
- b) Nuevo Negocio de Base Tradicional.
- c) Nuevo Organismo o Entidad sin fines de lucro.

II. Nivel Posgrado

- a) Spin-Out de alto impacto.
- b) Proyecto de articulación de alto impacto con empresa existente.

PROCESO DE EVALUACIÓN

1. Las iniciativas participantes deberán registrarse en línea a través del portal www.certamenbit.uson.mx, que se encontrará disponible a partir del día lunes 14 de septiembre de 2015 y hasta las 23:59 horas del día **viernes 23 de octubre de 2015**, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- a) CÉDULA DE REGISTRO en línea.
- b) CARTA DE ACEPTACIÓN. (Formato CBIT-01). Deberá entregarse firmada por los asesores, avalando su participación en el proyecto.
- c) DOCUMENTOS DE PROYECTO. Los especificados en el documento “Términos de Referencia” de la categoría correspondiente.
- d) VIDEO – EXPOSICIÓN. Video en formatos establecidos con una duración máxima de 5 minutos y características técnicas indicadas en el documento “Términos de Referencia” de la categoría correspondiente.

2. Las iniciativas que no cumplan con todos los requisitos indicados serán considerados descalificados de forma automática.

3. Los proyectos que cumplan con los requisitos establecidos en el punto 1, serán evaluados por el jurado calificador, quien en una primera fase considerará el cumplimiento cabal de la información requerida para la postulación de las iniciativas y estará integrado por personal interno de la Universidad de Sonora, coordinado por el Comité Organizador del Certamen.

4. En una segunda fase de evaluación, las iniciativas serán valoradas a nivel de contenido por el jurado calificador integrado por personal interno y externo a la propia Universidad de Sonora y coordinado por el Comité Organizador del Certamen.

5. Los proyectos seleccionados como finalistas para participar en el evento presencial se publicarán a partir del día **miércoles 04 de noviembre de 2015**, en la página

www.certamenbit.uson.mx, así como a través de los medios de comunicación que el Comité Organizador defina para tal efecto.

6. Los criterios para evaluar las iniciativas podrán ser consultadas en el documento “Términos de Referencia” de la categoría correspondiente, disponible para consulta y descarga en la página www.certamenbit.uson.mx.

7. Todos los documentos correspondientes a las iniciativas serán integrados de forma electrónica a través de la plataforma www.certamenbit.uson.mx. Aquellos proyectos que sean enviados por cualquier otro medio no serán considerados como registros válidos, por lo tanto serán descalificados del Certamen.

8. Los miembros de iniciativas y sus asesores, interesados en participar en el certamen, podrán hacerlo de forma gratuita en las sesiones de capacitación según el programa calendarizado para ello que estará disponible para su consulta en el sitio de internet www.certamenbit.uson.mx, a partir del día **jueves 10 de septiembre de 2015**.

EVENTO PRESENCIAL

1. Las iniciativas seleccionadas como finalistas participarán en el evento presencial que se llevará a cabo en las instalaciones del Centro de las Artes de la Universidad de Sonora, el día **miércoles 25 de noviembre de 2015**, donde exhibirán su proyecto a través de un stand virtual que será proporcionado por parte del Comité Organizador del Certamen.

2. El programa del evento presencial podrá consultarse en el sitio de internet www.certamenbit.uson.mx, a partir del día **lunes 12 de octubre de 2015**.

3. Durante el evento presencial se llevará a cabo la premiación y distinción especial a los tres primeros lugares de cada categoría.

BENEFICIOS Y RECONOCIMIENTOS

1. Para cada categoría se hará entrega de los siguientes beneficios y reconocimientos:

a) PARA PARTICIPANTES:

PRIMER LUGAR.- Reconocimiento y Beca-bono para servicios de:

Preincubación. Consta de la elaboración y validación de Modelo de Negocio; asesoría para definición de prototipo; propuesta de estrategia de propiedad intelectual-industrial; propuesta de imagen corporativa y, recomendaciones normativas y legales.

Incubación. Con el desarrollo de investigación de mercado; redacción de Plan de Negocios; enlace para gestión de recursos para el fortalecimiento del proyecto y, acceso a panel de inversionistas especializados en la temática del proyecto.

Acompañamiento. Para la postulación del proyecto ante otros eventos e instancias del ecosistema emprendedor nacional e internacional.

SEGUNDO LUGAR.- Reconocimiento y Beca-bono para servicios de:

Preincubación. Consta de la elaboración y validación de Modelo de Negocio; propuesta de estrategia de propiedad intelectual-industrial; propuesta de imagen corporativa y, recomendaciones normativas y legales.

Incubación. Con el desarrollo de investigación de mercado; redacción de Plan de Negocios y, acceso a panel de inversionistas especializados en la temática del proyecto.

Acompañamiento. Para la postulación del proyecto ante otros eventos e instancias del ecosistema emprendedor nacional e internacional.

TERCER LUGAR.- Reconocimiento y Beca-bono para servicios de:

Preincubación. Consta de la elaboración de Modelo de Negocio; propuesta de estrategia de propiedad intelectual-industrial y, recomendaciones normativas y legales.

Incubación. En la redacción de Plan de Negocios y acceso a panel de inversionistas especializados en la temática del proyecto.

Acompañamiento. Para la postulación del proyecto ante otros eventos e instancias del ecosistema emprendedor nacional e internacional.

b) PARA ASESORES DE LOS PROYECTOS GANADORES:

Reconocimiento y beca-bono para inscripción en el Diplomado de Formación Empresarial 2016, coordinado por el Programa de Formación Empresarial para la Academia de la Universidad de Sonora.

2. Los beneficios proporcionados a los participantes y asesores, serán asignados por proyecto ganador, no por número de participantes y asesores. En el caso de los reconocimientos serán considerados de forma individual. Los servicios mencionados como beca-bono serán proporcionados en especie por el Programa Emprendedores Universitarios, el Programa de Incubación de Empresas y el Programa de Formación Empresarial para la Academia de la Universidad de Sonora.
3. El jurado se reserva el derecho de declarar desierta alguna categoría o posición en el concurso.
4. Se dará difusión y seguimiento a los proyectos ganadores y destacados en diferentes espacios de comunicación determinados por el Comité Organizador del Certamen.

TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por el Comité Organizador.

Hermosillo, Sonora, México, a 7 de Septiembre de 2015.

Programa Emprendedores Universitarios de la Dirección de Vinculación y Difusión.

Tel. 01 (662) 259-21-48 Ext. 247 y 231, e-mail: info.certamenbit@unison.mx

www.certamenbit.uson.mx

